



CIRC. Nº: 228/2025

ANT. : CIRCULAR N° 305/2024

**MAT. : MEDIDAS ANTE DETECCIÓN
FRANKLINIELLA AUSTRALIS EN PUNTO
DE INGRESO A PERÚ Y DEROGACIÓN
CIRCULAR 305/2024**

SANTIAGO, 27/03/2025

**DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y
SEMILLAS OFICINA CENTRAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente, informamos que fuimos notificados por parte de SENASA Perú, de la intercepción de *Frankliniella australis*, en dos envíos de frutos frescos de kiwis, que generaron dos notificaciones de no cumplimiento y de acciones de emergencia.

Como una forma de complementar las medidas fitosanitarias que se aplican en el proceso de certificación fitosanitaria para Perú, se ha determinado la aplicación de los lineamientos que se adjunta a la presente circular, los que se encuentran orientados a reforzar la certificación y entregar seguridad a SENASA Perú, que estamos tomando las acciones para disminuir al máximo, las detecciones de plagas de interés cuarentenario para ellos y así evitar un posible cierre de mercado.

En consideración de las medidas que se aplicarán, para la exportación de frutos frescos de kiwi a Perú, se deroga Circular 305/2024.

Las medidas se comenzar a aplicar a partir del 29-03-2025, por lo cual agradeceremos informar al personal de certificación fitosanitaria que opera bajo su dependencia y a los establecimientos de su jurisdicción.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS**

Incl.:	Documento Digital: Lineamientos Kiwi Perú Ver Documento Digital: Formulario Pre - Inspección Ver
--------	---

Distribución:

Cristián Germán Poblete Palma DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Francisco Javier Briones Fernández Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Claudio Armando Ternicier Gonzalez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca
Osvaldo Renán Alcayaga Benavente Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Ruth Alicia Arévalo Macias Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucanía
Álvaro Rodrigo Alegría Matus Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Juan Carlos Valencia Bustos Director Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Astrid Tatiana Tala Díaz Directora Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
Juan Pablo López Aguilera Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Julio Cerda Cordero Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Eric Marcelo Guita Alarcón Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Carlos Andrés Burgos Martínez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección Regional de Los Ríos Oficina Regional Los Ríos
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Juan Francisco Alvarez Carcamo Director/a Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes
Jaime Rodríguez Yagnam Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=174366927&hash=7538a>